



López Obrador destaca reformas impulsadas por 4T en beneficio del pueblo

P. 5



AMLO destaca reformas impulsadas por 4T en beneficio del pueblo durante 106 Aniversario de la Constitución



TANYA ÁCOSTA/GILBERTO GARCÍA

Al encabezar la conmemoración del 106 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que el Gobierno de la Cuarta Transformación, con el apoyo de millones de mexicanos, ha logrado la aprobación de reformas en beneficio del pueblo caracterizadas por la **honestidad y el humanismo**.

En Querétaro, el mandatario resaltó que se elevó a rango constitucional el derecho de adultos mayores y personas con discapacidad a las pensiones y de estudiantes pobres en todos los niveles de escolaridad a recibir becas.

Destacó que, en el artículo cuarto transitorio de la Constitución se establece que el monto de los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en el presupuesto de las entidades federativas del ejercicio fiscal que corresponda, no podrá ser disminuido, en términos reales, respecto del que se haya asignado en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

"Esto significa que no solo es un enunciado, un texto, una letra muerta en la Constitución, sino que por primera vez se establece que estos derechos son de aplicación obligatoria para el gobierno de la República", enfatizó.

En ese transitorio también se garantizan recursos para hacer efectivo el otorgamiento de atención médica y medicamentos gratuitos, estipulados en ley de salud modificada en el actual sexenio con el objetivo de asegurar el acceso a este derecho.

El jefe del Ejecutivo se refirió a cambios legales, que promovió el actual gobierno, dedicados a entregar recursos al pueblo como no se había hecho anteriormente; por ejemplo, la ley de austeridad republicana, "porque es un asunto de principios, no de administración, y no puede haber gobierno rico con pueblo pobre".

Además, la ley de extinción de dominio para recuperar y devolver al pueblo lo robado y la reforma al Artículo 28 de la Constitución, en la que se prohíbe la devolución de impuestos a grandes empresas, lo que ha significado ingresos de hasta 200 mil millones de pesos al año para la Hacienda pública.

Agregó, que las reformas a la Constitución han impactado considerablemente en la vida política de México. Ejemplo de ello son el fomento de la consulta popular; la eliminación del fuero al Presidente para que pueda ser juzgado en funciones como cualquier ciudadano y la revocación de mandato.

En materia de seguridad y justicia, en la Cuarta Transformación se promulgó la reforma constitucional que permite a elementos del Ejército y la Marina participar en tareas de seguridad pública e instauró la Guardia Nacional.

El robo de combustibles, la evasión fiscal y el fraude electoral ya son delitos graves, añadió el mandatario.

Tras mencionar estos logros, sostuvo que "debemos seguir luchando por los ideales de la Revolución Mexicana consagrados en la Constitución de 1917; no dejar de insistir en abolir por la vía legal y democrática, las reformas contrarias al interés público impuestas durante el periodo neoliberal; continuar proponiendo cambios al marco legal en beneficio del pueblo, hasta devolver a nuestra ley máxima toda la grandeza de su humanismo original".

En el Teatro de la República, ante integrantes de los poderes Legislativo y Judicial, el presidente recordó que la Constitución de 1917 significó en su momento y hacia los años posteriores un parteaguas al establecer el derecho a la educación gratuita; la igualdad, la democracia, la defensa de los trabajadores del campo y la ciudad, el derecho de los campesinos a la tierra, el dominio directo de la nación sobre el subsuelo y el predominio del interés público.

Pese a que en el periodo neoliberal, de 1983 a 2018, hubieron retrocesos en cuanto a la defensa de la soberanía y el bienestar del pueblo por la aprobación de reformas antipopulares, entreguistas y contrarias al interés público, el gobierno federal seguirá trabajando en hacer historia e instaurar la transformación, aseguró el presidente.

"La Constitución de 1917 no ha muerto, vive en la transformación del México libre, justo, igualitario, democrático y fraterno de nuestros días", expresó.

En el evento, el presidente López Obrador estuvo acompañado por el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González; el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González; el secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon; el secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez y el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O.

Asistieron, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández; el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda y el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Alejandro Armenta Mier.



Conmemoración del 106 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, el presidente Andrés Manuel López Obrador